


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Secretaría General Legislativa



SGL-00079/2021

Santo Domingo de Guzmán, D.N
03 de noviembre de 2021

Señora
Lic. Rosemary Cedeño Nieves
Directora Coordinación de Comisiones,
Su Despacho.

Distinguida directora:

Luego de un cordial saludo, le informo que en sesión No. 00081 de fecha 02 de noviembre del presente año, a solicitud de la Comisión Especial, mediante informe de gestión, solicitaron al Pleno la extensión del plazo reglamentario, conforme se estipula en el artículo 280 del reglamento interno, aprobándose un plazo de 30 días hábiles para rendir el informe legislativo correspondiente a la iniciativa No. 00804-2021-PLO-SE, proyecto de ley que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI), procedente del Poder Ejecutivo.

Atentamente,


Lic. José Domingo Carrasco Estévez
Secretario General Legislativo

JDCE/jc.
Anexo: Citado